

Declaración Conjunta entre México, Estados Unidos y Canadá tras la Primera Reunión de Subsecretarios del T-MEC

Ciudad de México, 13 de enero de 2022

Tras la primera reunión de subsecretarios del Tratado entre México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC), la subsecretaria de Comercio Exterior de México, Luz María de la Mora, el representante comercial adjunto de Estados Unidos, Jayme White, y el viceministro de Comercio Internacional de Canadá, David Morrison, emitieron la siguiente declaración:

Hoy, México, Estados Unidos y Canadá celebraron la primera reunión de subsecretarios del T-MEC. La reunión dio a los subsecretarios la oportunidad de revisar el avance en la implementación del Tratado desde la reunión inaugural de la Comisión de Libre Comercio del T-MEC (CLC) presidida por las ministras en mayo de 2021. Las Partes reafirmaron su compromiso de hacer de América del Norte una región económica resiliente, inclusiva y competitiva, con políticas comerciales que fomenten el crecimiento igualitario, promuevan la innovación, contribuyan a la protección de nuestro medio ambiente compartido y beneficien a nuestras sociedades.

Durante la reunión, los comités establecidos bajo el Tratado presentaron actualizaciones de su trabajo para avanzar en temas clave de la implementación. A pesar de los retos y dificultades de la pandemia por COVID-19, los comités han continuado reuniéndose en persona y virtualmente, incluyendo los Comités de Comercio Agropecuario (comprendiendo el Grupo de Trabajo para la Cooperación en Biotecnología Agrícola), Competitividad, Facilitación Comercial, Pequeñas y Medianas Empresas, Entrada Temporal, Empresas Propiedad del Estado (EPEs), Medio Ambiente, el Consejo Laboral y el Comité Consultivo de Controversias Comerciales Privadas.

México, Estados Unidos y Canadá también sostuvieron discusiones sustanciales en cuatro temas amplios: laboral, medio ambiente, comercio inclusivo (comprendido por PyMEs y competitividad) y EPEs.

- **Laboral.** Los subsecretarios recibieron actualizaciones del Consejo Laboral y discutieron una obligación central en el T-MEC – la importancia de la total implementación de la prohibición del comercio de bienes producidos con trabajo forzoso. Los subsecretarios reconocieron y acogieron la oportunidad de que el Tratado convierta a los tres países en líderes en el combate global del trabajo forzoso y en la creación de un sistema comercial realmente justo y libre. A lo largo de la discusión, México, Estados Unidos y Canadá reafirmaron su compromiso de colaborar en este tema crítico y de implementar cabalmente sus obligaciones compartidas

para prohibir la importación de mercancías producidas con trabajo forzoso. Las Partes acordaron reportar resultados concretos y medibles de la implementación de esta obligación central, en la CLC de 2022.

- **Medio ambiente.** Los subsecretarios recibieron actualizaciones del Comité de Medio Ambiente y compartieron avances recientes respecto a la implementación de las obligaciones ambientales del Tratado. Las partes discutieron acciones potenciales para avanzar en cuestiones comerciales y ambientales en la región, incluyendo la cooperación en la instrumentación de la legislación ambiental y acordaron convocar a una reunión del Comité de Medio Ambiente y una sesión pública en 2022.
- **PyMEs.** Los subsecretarios destacaron la importancia de que los beneficios del comercio se extiendan a todos los ciudadanos de la región. Los subsecretarios se comprometieron a continuar trabajando para asegurar que el comercio sea inclusivo, garantizando que los grupos subrepresentados como mujeres, jóvenes y pueblos indígenas tengan la oportunidad de ser incluidos en el T-MEC y puedan beneficiarse del Tratado.

El Comité PyME presentó su informe y describió las actividades previstas para 2022 para apoyar a estas empresas. Estas actividades incluyen capacitación e intercambio de buenas prácticas, entre otras. Los subsecretarios señalaron que el Diálogo PyME se reunirá en febrero en San Antonio, Texas, con un grupo de personas interesadas en conocer los diferentes puntos de vista sobre la implementación del Tratado.

- **Competitividad.** Tras el evento sobre fuerza laboral organizado por el Instituto George W. Bush, el 13 de diciembre de 2021 en Dallas, Texas, los subsecretarios acordaron mantener el enfoque del comité en el desarrollo de la fuerza laboral regional, con la finalidad de aumentar la competitividad de la región. Los tres subsecretarios se comprometieron a organizar eventos de seguimiento en sus respectivos países a lo largo del 2022. Igualmente discutieron estrategias para mantener la resiliencia de las cadenas de suministro de América del Norte en situaciones de emergencia.
- **Empresas propiedad del Estado y monopolios designados.** El informe del Comité destacó las negociaciones sobre las disciplinas de empresas propiedad del estado a nivel subfederal. Los subsecretarios resaltaron que el T-MEC incluye disposiciones robustas y con altos estándares diseñadas para abordar las distorsiones comerciales causadas por las actividades de dichas empresas no basadas en las reglas del mercado.

México, Estados Unidos y Canadá acordaron seguir avanzando en la implementación del T-MEC y destacaron que, aunque se han presentado desafíos, se sigue avanzando al amparo del Tratado. Los Subsecretarios acordaron trabajar hacia adelante en la recuperación económica regional mediante el fortalecimiento de la integración de América del Norte. Los funcionarios indicaron que darán seguimiento puntual a los acordado con sus respectivos equipos, a fin de brindar orientación adicional e informar el progreso a las Secretarías, antes de la reunión de la CLC este año.
